



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0107-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a revisar e inspeccionar, a través del órgano competente autonómico, el cumplimiento del personal voluntario que desempeña las funciones de conductor o de conductor en funciones de ayudante en las ambulancias destinadas a la prestación de los servicios de transporte sanitario en La Rioja, de conformidad con el Real Decreto 22/2014, de 17 de enero; realizar seguimiento y evaluación, de conformidad con la legislación vigente, de que los voluntarios que desarrollen actividades de emergencia sanitarias dispongan de acreditación para ello.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1574

**9L/PNLP-0108-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un Plan de atención a los temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias de aquellos, cara a la próxima campaña de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1577

**9L/PNLP-0109-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su oposición a la redacción actual del artículo 135 de la Constitución y solicite al Gobierno de la nación, en virtud del artículo 87.2 de la Constitución, que proceda a una reforma constitucional para retrotraer el artículo 135 de la Carta Magna a su redacción anterior a la reforma de 2011.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1578

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[9L/POP-0346-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para garantizar la calidad de los menús escolares en los centros públicos de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1579

[9L/POP-0347-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes contempla el Gobierno de La Rioja para garantizar unas condiciones óptimas a los temporeros que vengán a trabajar a La Rioja la próxima campaña de recolección.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1580

[9L/POP-0348-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración del Gobierno sobre la situación del aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1580

[9L/POP-0349-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1580

[9L/POP-0350-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en lo que llevamos de legislatura para garantizar el buen estado de las carreteras de titularidad autonómica de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1581

[9L/POP-0351-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno respecto a las políticas activas de empleo puestas en práctica en la pasada legislatura en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1581

[9L/POP-0352-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en estos momentos respecto al posible cierre de la planta de Altadis.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1581

**9L/POP-0353-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para aumentar la partida presupuestaria dedicada a la ayuda para libros de texto para el curso 2016-2017.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

1581

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

**9L/PE-0328-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el promedio de tiempo de espera de las mujeres que entran en el servicio de la fecundación in vitro en el Hospital San Pedro

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1582

**9L/PE-0329-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún límite de edad de la mujer para someterse al Programa de Fecundación in Vitro en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1582

**9L/PE-0330-** Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué casos es idóneo que la mujer se someta al Programa de Fecundación in Vitro en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1583

**9L/PE-0331-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se gestiona la entrada y salida en las listas de espera de fecundación in vitro en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1583

**9L/PE-0332-** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué documentos son requeridos para determinar la idoneidad de las mujeres para someterse al Programa de Fecundación in Vitro en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1583

**9L/PE-0333-** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué canales de comunicación disponen las mujeres que se someten al Programa de Fecundación in Vitro del Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1584

**9L/PE-0334-** Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste el Programa de Fecundación in Vitro del Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1584

- [9L/PE-0335-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún plan para las mujeres usuarias del servicio público de reproducción asistida en La Rioja.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1584
- [9L/PE-0336-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas pacientes constan en lista de espera de fecundación in vitro del año 2016.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1585
- [9L/PE-0337-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas pacientes constan en lista de espera de fecundación in vitro del año 2015.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1585
- [9L/PE-0338-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la plantilla que compone el Servicio de Fecundación in Vitro en el Hospital San Pedro.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1585
- [9L/PE-0339-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterios se siguen para reorganizar las listas de espera del Servicio de Fecundación in Vitro en el Hospital San Pedro.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1585
- [9L/PE-0340-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué protocolo de actuación existe para las mujeres que se someten a la reproducción asistida en el Hospital San Pedro.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1586
- [9L/PE-0341-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué protocolo de actuación existe para las mujeres que se someten a un tratamiento de fecundación in vitro en el Hospital San Pedro.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1586
- [9L/PE-0342-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué protocolo de actuación existe para las mujeres que se someten a un tratamiento de inseminación en el Hospital San Pedro.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1586
- [9L/PE-0343-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si las mujeres que acuden al servicio de reproducción asistida en el Hospital San Pedro reciben algún tratamiento de apoyo psicológico.  
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1587

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO****Informaciones remitidas a diputados**

**9L/SIDI-0578-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Presidencia y Justicia en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1587

**9L/SIDI-0579-** Solicitud de información relativa relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1588

**9L/SIDI-0580-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Industria, Innovación y Empleo en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1588

**9L/SIDI-0581-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Salud y Servicios Sociales en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1588

**9L/SIDI-0582-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1588

**9L/SIDI-0583-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Educación, Cultura y Turismo en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1588

**9L/SIDI-0584-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Administración Pública y Hacienda en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1588

[9L/SIDI-0586-](#) Solicitud de información relativa a número de hombres que han participado en el programa para maltratadores que se lleva a cabo en el Centro Asesor de la Mujer desde 2011 a 2015, ambos inclusive, con expresión del número de hombres que ha iniciado el programa y el número de hombres que ha finalizado el mismo.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 1588

[9L/SIDI-0587-](#) Solicitud de información relativa a número de personas en lista de espera en la residencia para personas mayores de Lardero a fecha 1 de cada mes del año 2015 y a fecha 1 de enero y 1 de febrero de 2016.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 1588

[9L/SIDI-0588-](#) Solicitud de información relativa a número desagregado de mujeres y menores que han ingresado en la casa de acogida del Gobierno de La Rioja desde 2012 a 2015, ambos inclusive, como consecuencia de una situación de violencia de género.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 1589

[9L/SIDI-0590-](#) Solicitud de información relativa a relación de las licitaciones llevadas a cabo por las diferentes consejerías durante los ejercicios 2014 y 2015, detallando el objeto de la licitación, el código CPV, el tipo de licitación (subasta, concurso, adjudicación directa, invitación...), el importe de la licitación, el importe de la adjudicación, la baja obtenida en % y la empresa adjudicataria. El formato de la documentación debe ser editable (xls). Los datos solicitados se referirán a los contratos realizados mediante los servicios de contratación centralizada del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1589

[9L/SIDI-0600-](#) Solicitud de información relativa a dosis habitante/día (DHD) referida al consumo de medicamentos del subgrupo farmacológico de los antidepresivos (clasificación ATC), desglosada por años de 2011 a 2015, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1589

[9L/SIDI-0601-](#) Solicitud de información relativa a dosis habitante/día (DHD) referida al consumo de medicamentos del subgrupo farmacológico de los antipsicóticos (clasificación ATC), desglosada por años de 2011 a 2015, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1589

[9L/SIDI-0602-](#). Solicitud de información relativa a dosis habitante/día (DHD) referida al consumo de medicamentos del subgrupo farmacológico de los ansiolíticos (clasificación ATC), desglosada por años de 2011 a 2015, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1589

[9L/SIDI-0604-](#). Solicitud de información relativa a cuantía abonada a entidades sanitarias privadas en el año 2015, detallada de forma desagregada por cada convenio o concierto.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1589

[9L/SIDI-0606-](#). Solicitud de información relativa a partidas destinadas y sus conceptos, en el ejercicio 2014 y hasta septiembre de 2015, de los conciertos realizados por el Gobierno regional con instituciones privadas de atención sanitaria especializada en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1589

[9L/SIDI-0607-](#). Solicitud de información relativa a relación de facturas emitidas por la Clínica Universitaria de Pamplona, desde el 1 de marzo de 2015 hasta la actualidad, con cargo a los presupuestos del Gobierno de La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1589

[9L/SIDI-0609-](#). Solicitud de información relativa a contrato suscrito por el Gobierno de La Rioja con la empresa Pyrenalia Net Center SL.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1590

[9L/SIDI-0610-](#). Solicitud de información relativa a cantidades abonadas a la empresa Pyrenalia Net Center SL durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, con detalle de los conceptos a que se refieren.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1590

[9L/SIDI-0620-](#). Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Prestaciones y Farmacia desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1590

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0107 - 0903719-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a revisar e inspeccionar, a través del órgano competente autonómico, el cumplimiento del personal voluntario que desempeña las funciones de conductor o de conductor en funciones de ayudante en las ambulancias destinadas a la prestación de los servicios de transporte sanitario en La Rioja, de conformidad con el Real Decreto 22/2014, de 17 de enero; realizar seguimiento y evaluación, de conformidad con la legislación vigente, de que los voluntarios que desarrollen actividades de emergencia sanitarias dispongan de acreditación para ello.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los últimos años el Gobierno de España ha ido dando pasos hacia la regulación de la figura del Técnico en la emergencia extrahospitalaria y en el transporte sanitario por carretera.

Estas regulaciones se han ido sucediendo en forma de reales decretos, así el Real Decreto 295/2004, que establece la cualificación profesional de transporte sanitario; el Real Decreto 1397/2007, que establece el título de Grado Medio de Formación Profesional de Técnico de Emergencias Sanitarias (TES); el Real Decreto 1224/2009, que establece el procedimiento y requisitos de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional; el Real Decreto 710/2011, que establece los certificados de profesionalidad de transporte sanitario y de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes, incluyéndolos en el repertorio nacional de certificados de profesionalidad; el Real Decreto 836/2012, que establece las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera; el Real Decreto 22/2014, que modifica el Real Decreto 836/2012 en cuanto a los requisitos mínimos exigidos para personal voluntario de entidades benéficas y personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

De todos los pasos dados por la Administración, quizás el más importante fue por su repercusión el Real Decreto 836/2012, en vigor desde el 9 de junio de 2012, puesto que regula definitivamente el personal asistencial que puede realizar su labor en los diferentes tipos de ambulancias.

En el caso del personal técnico, el real decreto contemplaba un proceso de adaptación a los requisitos de formación, diferenciando entre las plazas de nueva creación a partir de la fecha en que entró en vigor y las que ya existían en ese momento.

El personal que ya existía antes de la vigencia del Real Decreto 836/2012 debía cumplir con la acreditación correspondiente para cada tipo de vehículo:



#### Ambulancias no asistenciales:

Tipos A1 "convencionales" y A2 "colectivas", la dotación mínima de personal: conductor que posea el Certificado de Profesionalidad en Transporte Sanitario y, cuando el servicio lo requiera, otro en funciones de ayudante con la misma cualificación.

#### Ambulancias asistenciales:

Tipo B "Soporte Vital Básico", la dotación mínima de personal: conductor que posea título de formación profesional de Técnico en Emergencias Sanitarias (TES) y otro en funciones de ayudante con la misma titulación.

Tipo C "Soporte Vital Avanzado", la dotación mínima de personal: conductor que posea el título de formación profesional de Técnico en Emergencias Sanitarias (TES), enfermera/o con título de Diplomatura o Grado en Enfermería y, cuando la asistencia lo requiera, un médico con título universitario de Licenciatura o Grado en Medicina.

Mientras que el personal de nueva incorporación tiene que ser titulado o certificado en los siguientes términos:

Las personas que acrediten experiencia laboral como conductores quedaban habilitados como conductores del tipo de ambulancia correspondiente, es decir:

Ambulancias no asistenciales (Tipos A1 y A2): se exige experiencia laboral de al menos 3 años en los últimos 6 desde la entrada en vigor del real decreto (del 9/6/2006 al 9/6/2012).

Ambulancias asistenciales (Tipos B y C): se exige experiencia laboral de al menos 5 años en los últimos 6 desde la entrada en vigor del real decreto (del 9/6/2004 al 9/6/2012).

El real decreto contemplaba también que, a la entrada en vigor, quienes se encontraban prestando servicios en puestos de trabajo afectados por el mismo y no reunían los requisitos de formación y expresión profesional establecidos, podían permanecer en sus puestos de trabajo desarrollando las mismas funciones, sin que por tales motivos pudieran ser removidos de los mismos.

Asimismo, el real decreto regula que las comunidades autónomas promoverán y facilitarán la formación de los trabajadores de las empresas de transporte sanitario.

Por ello, la titulación de formación profesional de Grado Medio en Técnico en Emergencias Sanitarias (TES) tiene como competencia general: trasladar al paciente al centro sanitario; prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario; llevar a cabo actividades de teleoperación y teleasistencia; colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsible y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe, con un total de horas para su obtención de 2.000.

Respecto al voluntariado, con fecha 25 de enero se publicó en el BOE el Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, y que entró en vigor el 26 de enero de 2014, por el que se modifica el Real Decreto 836/2012.

En cuanto al voluntariado, dicho real decreto añade una nueva disposición adicional sexta específica para personal voluntario de entidades benéficas y que se puede resumir en:

Que deberán ostentar, como mínimo, el Certificado de Profesionalidad en Transporte Sanitario (competencia general: mantener preventivamente el vehículo y controlar la dotación material del mismo, realizando atención básica sanitaria en el entorno prehospitalario, trasladando al paciente al centro sanitario útil; total de horas: 560).

Al objeto de acreditar los requisitos para la "habilitación" en cuanto a la experiencia se refiere, y puesto que se trata de personal no asalariado y sin un contrato de trabajo, será válida una certificación que acredite la relación desinteresada del voluntariado con la entidad benéfica.

En estos momentos, y ante este nuevo escenario, es obligado realizar un análisis serio de la situación

actual del voluntariado que se dedica a la emergencia (activa o preventiva) en nuestra comunidad, en lo que a sanidad se refiere.

De conformidad con la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, que apuesta por un voluntariado abierto, participativo e intergeneracional que combina, con el necesario equilibrio, las dimensiones de ayuda y participación, sin renunciar a su aspiración a la transformación de la sociedad y enfocado más a la calidad que a la cantidad, la norma tiene especialmente en cuenta que entre las motivaciones que llevan a las personas a ser voluntarias influyen los intereses personales, las creencias, los deseos y la satisfacción de sus expectativas y promueve, además, el voluntariado a lo largo de toda la vida.

Bajando a la normativa autonómica, en nuestra comunidad existe la Ley 7/1998, de 6 de mayo, de Voluntariado, que nace de la importancia de la acción voluntaria como elemento de solidaridad entre las personas.

El voluntariado es el canal de participación de los ciudadanos de forma solidaria y altruista que quieren colaborar en la prestación de actividades diversas, que van desde científicas, cívicas, culturales, defensa del medioambiente, deportivas, derechos humanos, sanitarias, entre otras; reconociéndose así el valor social de la acción voluntaria en La Rioja como expresión de participación, solidaridad y pluralismo, así como la coordinación y promoción del trabajo voluntario.

Entidades con voluntariado, como la Cruz Rioja, que en La Rioja desempeña dentro del Plan de Socorros y Emergencias transporte sanitario urgente, un servicio de atención en emergencias, con un amplio número de personal voluntario, una labor en el ámbito de transporte sanitario. Esta situación extendida en el ámbito geográfico español contribuyó a adecuar, mediante la modificación del Real Decreto 836/2012, el marco jurídico, añadiendo una nueva disposición con el objetivo de regular el régimen jurídico de este personal voluntario, previendo especialidades en materia de formación y en lo relativo a la forma de acreditación de la relación desinteresada que guardan con esta entidad.

Por lo tanto, a raíz de este Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, el personal voluntario que desarrolla actividades en el transporte sanitario urgente debe ostentar, como mínimo, el Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario, previsto en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo; así como, a los efectos de lo dispuesto sobre la dotación mínima de personal, acreditar la condición de voluntarios de quienes desempeñen las funciones de conductor o de conductor en funciones de ayudante en las ambulancias destinadas a la prestación de los servicios de transporte sanitarios por carretera, de conformidad con la legislación vigente y aplicable.

El personal voluntario, entre otras el de la Cruz Roja en La Rioja que desempeña actividades en el transporte sanitario urgente, de conformidad con la Ley 7/1998, de 6 de mayo, del Voluntariado, en su artículo 2 se señala que "la actividad del voluntariado no podrá en ningún caso sustituir prestaciones de trabajo o servicios profesionales remunerados". Si bien es cierto que los voluntarios tienen derecho a recibir formación para el ejercicio de las funciones que se les asignen, por lo tanto, es una obligación de la entidad de voluntariado proporcionar a los voluntarios formación y medios materiales necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Los voluntarios en La Rioja tienen de conformidad con el artículo 7.1.g) el deber de utilizar debidamente la acreditación y distintivo de la organización, y en el artículo 11 se establece como una obligación para la entidad de voluntariado, es decir, por ejemplo la Cruz Roja de La Rioja, en la letra f) facilitar al voluntariado una acreditación que le identifique en el desarrollo de la actividad.

En estos últimos años, en La Rioja por parte de la ciudadanía en general se ha implantado la concepción errónea de confundir el voluntariado de la Cruz Roja ambulancia con los técnicos de emergencias sanitarias.

Es constatable que voluntariado y profesional en este ámbito de las emergencias sanitarias en La Rioja trabajan coordinados y desde el respeto. Ambos sectores se reconocen y ponen en valor el hecho de que las

personas pongan a disposición su tiempo y su trabajo para ayudar a los demás desinteresadamente, realizando un esfuerzo personal, e incluso familiar, para realizar la función del voluntariado.

Sin embargo, nadie puede poner en duda que la profesionalización de los técnicos de emergencia sanitaria nunca puede ser sustituida sino complementaria con el voluntariado, los servicios de urgencia y emergencia prehospitalaria son funciones propias del personal profesional (TES).

Desde las Administraciones públicas riojanas se debe garantizar que los procesos de habilitación y acreditación para el personal voluntario sirvan como garantía suficiente para que dicha habilitación sea visible, con las mismas exigencias y condiciones que se les exige al personal asalariado, quienes tienen la obligación de acreditarse, como no puede ser de otra manera, no siendo deseable que se produzcan situaciones de confusión al ciudadano en general, cuando acuda a una emergencia personal voluntario de la Cruz Roja, sin identificar, desconociendo el ciudadano si quien presta el servicio sanitario desde el voluntariado cumple o no con el contenido del Real Decreto 22/2014, de 17 de enero.

Desde el sector de los profesionales de emergencias sanitarias respetan la institución de la Cruz Roja en nuestra comunidad, reconocen el importante papel en la implantación del servicio de emergencia y transporte sanitario en España, así como a la formación necesaria de personal a lo largo de los años, que ha servido a muchos para una posterior incorporación al mundo profesional como técnicos en emergencias.

No obstante, se debe entender como complementaria la función sanitaria de Cruz Roja en el sistema de emergencias y transporte sanitario cuando está compartiendo funciones con personal profesional asalariado plenamente implantado, como es en el caso de La Rioja, debiendo limitar dichas funciones encomiables a labores de apoyo.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A revisar e inspeccionar, a través del órgano competente autonómico, el cumplimiento del personal voluntario que desempeña las funciones de conductor o de conductor en funciones de ayudante en las ambulancias destinadas a la prestación de los servicios de transporte sanitario en La Rioja, de conformidad con el Real Decreto 22/2014, de 17 de enero.

2. A realizar un seguimiento y evaluación, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 7/1998, de 6 de mayo, de Voluntariado, ejerciendo la inspección, supervisión y coordinación con las entidades de voluntariado en La Rioja, en aras de que se cumpla con la presente ley y disposiciones reglamentarias, relativo a que los voluntarios que desarrollen actividades de emergencia sanitarias dispongan de una acreditación que les identifique en el desarrollo de su actividad.

Logroño, 27 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PNLP-0108 - 0903721-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un Plan de atención a los temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias de aquellos, cara a la próxima campaña de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del

reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para solicitar al Gobierno de La Rioja a que elabore un plan de atención a los temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias de aquellos, cara a la próxima campaña de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad, para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los meses de agosto y septiembre, coincidiendo con la recolección de los productos hortofrutícolas del campo riojano, es necesaria la participación de numerosa mano de obra en un corto espacio de tiempo. Esto ocurre en lugares como Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Arnedo, Autol, Casalarreina, Fuenmayor, Haro, Huércanos, Nájera, Navarrete o Rincón de Soto, entre otros municipios de nuestra comunidad.

Por ello, son muchas las personas, sobre todo de origen extranjero, que deciden buscar trabajo en las zonas de recogida de fruta y ante la perspectiva de la llegada de la vendimia. Y en esa situación, sin contrato de trabajo aún, muchos de ellos se ven obligados a vivir en la calle o en los parques y a dormir al raso, a comer, hacer sus necesidades y asearse en lugares públicos. Esto constituye una merma importante en las condiciones de vida de esas personas y, en algunos casos, se convierte en un serio problema sanitario para las poblaciones donde se produce esta situación.

Las Administraciones públicas deben garantizar unas condiciones de vida mínimas a los ciudadanos, y sobre todo deben velar por el cumplimiento de sus derechos, especialmente los derechos humanos. Actualmente son los ayuntamientos y Cáritas Diocesana, esta última a través de un convenio con el Gobierno, en concreto con la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, los que se vienen ocupando de atender a estas personas. El año pasado mediante la actuación denominada "Campaña Temporeros 2015" de Cáritas Diocesana de La Rioja.

Sin embargo, la cuantía de la ayuda que proporciona el Gobierno resulta claramente escasa y se ha constatado que el magnífico trabajo de Cáritas resulta insuficiente debido a los escasos medios de que dispone por lo que año tras año se vienen produciendo situaciones entendemos que de hacinamiento, de falta de alojamientos y comida, ausencia de condiciones sanitarias adecuadas e incluso de irregularidades de contratación y abusos laborales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan Integral de Atención a Temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias de aquellos, cara a la próxima campaña y sucesivas de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad.

Logroño, 27 de abril de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/PNLP-0109 - 0903722-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su oposición a la redacción actual del artículo 135 de la Constitución y solicite al Gobierno de la nación, en virtud del artículo 87.2 de la Constitución, que proceda a una reforma constitucional para retrotraer el artículo 135 de la Carta Magna a su redacción anterior a la reforma de 2011.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para que el Parlamento de La Rioja muestre su oposición a la redacción actual del artículo 135 de la Constitución y solicite al Gobierno de la nación, en virtud del artículo 87.2 de la Constitución, que proceda a una reforma constitucional para retrotraer el artículo 135 de la Carta Magna a su redacción anterior a la reforma de 2011, para su debate en Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras los movimientos financieros y los ataques al euro y a la deuda pública de los países del sur de Europa durante la primera mitad de 2011, el Parlamento nacional, con el apoyo de PSOE y PP, promovió una reforma constitucional centrada en el artículo 135. PSOE y PP introdujeron de forma urgente en la Carta Magna el principio de estabilidad financiera para limitar el déficit.

Esta reforma, con su posterior desarrollo en ley orgánica, limita de manera inasumible nuestra soberanía presupuestaria y coloca las necesidades de la ciudadanía española un paso por detrás de las obligaciones para con los acreedores del Estado a la hora de priorizar el gasto público. En estos años esto se ha traducido en una merma intolerable de la capacidad del Estado para responder presupuestariamente a las necesidades de una población que sigue instalada en la crisis.

Por ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

El Parlamento de La Rioja muestra su oposición a la redacción actual del artículo 135 de la Constitución y solicita al Gobierno de la nación, en virtud del artículo 87.2 de la Constitución, que proceda a una reforma constitucional para retrotraer el artículo 135 de la Carta Magna a su redacción anterior a la reforma de 2011.

Logroño, 26 de abril de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0346 - 0903723-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para garantizar la calidad de los menús escolares en los centros públicos de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para garantizar la calidad de los menús escolares en los centros públicos de La Rioja?

Logroño, 27 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0347 - 0903724-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes contempla el Gobierno de La Rioja para garantizar unas condiciones óptimas a los temporeros que vengán a trabajar a La Rioja la próxima campaña de recolección.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué planes contempla el Gobierno de La Rioja para garantizar unas condiciones óptimas a los temporeros que vengán a trabajar a La Rioja la próxima campaña de recolección?

Logroño, 27 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0348 - 0903725-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración del Gobierno sobre la situación del aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la situación del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 27 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0349 - 0903726-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015?

Logroño, 27 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0350 - 0903727-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en lo que llevamos de legislatura para garantizar el buen estado de las carreteras de titularidad autonómica de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en lo que llevamos de legislatura para garantizar el buen estado de las carreteras de titularidad autonómica de La Rioja?

Logroño, 27 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0351 - 0903728-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno respecto a las políticas activas de empleo puestas en práctica en la pasada legislatura en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a las políticas activas de empleo puestas en práctica en la pasada legislatura en La Rioja?

Logroño, 27 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0352 - 0903729-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en estos momentos respecto al posible cierre de la planta de Altadis.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en estos momentos respecto al posible cierre de la planta de Altadis?

Logroño, 27 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0353 - 0903730-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para aumentar la partida presupuestaria dedicada a la ayuda para libros de texto para el curso 2016-2017.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para aumentar la partida presupuestaria dedicada a la ayuda para libros de texto para el curso 2016-2017?

Logroño, 27 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0328 - 0903677-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el promedio de tiempo de espera de las mujeres que entran en el servicio de la fecundación in vitro en el Hospital San Pedro

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el promedio de tiempo de espera de las mujeres que entran en el servicio de la fecundación in vitro en el Hospital San Pedro?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0329 - 0903678-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún límite de edad de la mujer para someterse al Programa de Fecundación in Vitro en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el



vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Existe algún límite de edad de la mujer para someterse al Programa de Fecundación in Vitro en La Rioja?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0330 - 0903679-** Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué casos es idóneo que la mujer se someta al Programa de Fecundación in Vitro en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué casos es idóneo que la mujer se someta al Programa de Fecundación in Vitro en La Rioja?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0331 - 0903680-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se gestiona la entrada y salida en las listas de espera de fecundación in vitro en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cómo se gestiona la entrada y salida en las listas de espera de fecundación in vitro en La Rioja?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0332 - 0903681-** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué documentos son requeridos para determinar la idoneidad de las mujeres para someterse al Programa de Fecundación in Vitro en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué documentos son requeridos para determinar la idoneidad de las mujeres para someterse al

Programa de Fecundación in Vitro en La Rioja?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0333 - 0903682-** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué canales de comunicación disponen las mujeres que se someten al Programa de Fecundación in Vitro del Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué canales de comunicación disponen las mujeres que se someten al Programa de Fecundación in Vitro del Hospital San Pedro?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0334 - 0903683-** Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste el Programa de Fecundación in Vitro del Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué consiste el Programa de Fecundación in Vitro del Hospital San Pedro?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0335 - 0903684-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún plan para las mujeres usuarias del servicio público de reproducción asistida en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Existe algún plan para las mujeres usuarias del servicio público de reproducción asistida en La Rioja?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0336 - 0903685-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas pacientes constan en lista de espera de fecundación in vitro del año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántas pacientes constan en lista de espera de fecundación in vitro del año 2016?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0337 - 0903686-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas pacientes constan en lista de espera de fecundación in vitro del año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántas pacientes constan en lista de espera de fecundación in vitro del año 2015?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0338 - 0903687-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la plantilla que compone el Servicio de Fecundación in Vitro en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es la plantilla que compone el Servicio de Fecundación in Vitro en el Hospital San Pedro?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0339 - 0903688-** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterios se siguen para reorganizar las listas de espera del Servicio de Fecundación in Vitro en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué criterios se siguen para reorganizar las listas de espera del Servicio de Fecundación in Vitro en el Hospital San Pedro?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0340 - 0903689-** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué protocolo de actuación existe para las mujeres que se someten a la reproducción asistida en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué protocolo de actuación existe para las mujeres que se someten a la reproducción asistida en el Hospital San Pedro?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0341 - 0903691-** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué protocolo de actuación existe para las mujeres que se someten a un tratamiento de fecundación in vitro en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué protocolo de actuación existe para las mujeres que se someten a un tratamiento de fecundación in vitro en el Hospital San Pedro?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0342 - 0903692-** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué protocolo de actuación existe para las mujeres que se someten a un tratamiento de inseminación en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué protocolo de actuación existe para las mujeres que se someten a un tratamiento de inseminación en el Hospital San Pedro?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0343 - 0903693-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si las mujeres que acuden al servicio de reproducción asistida en el Hospital San Pedro reciben algún tratamiento de apoyo psicológico.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y ss.), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Las mujeres que acuden al servicio de reproducción asistida en el Hospital San Pedro reciben algún tratamiento de apoyo psicológico?

Logroño, 22 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

## Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-0578 - 0902752-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Presidencia y Justicia en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-0579 - 0902753-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-0580 - 0902754-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Industria, Innovación y Empleo en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-0581 - 0902755-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Salud y Servicios Sociales en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-0582 - 0902756-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-0583 - 0902757-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Educación, Cultura y Turismo en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-0584 - 0902758-** Solicitud de información relativa a relación de la inversión realizada por la antigua Consejería de Administración Pública y Hacienda en cada uno de los municipios riojanos durante la legislatura 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-0586 - 0902793-** Solicitud de información relativa a número de hombres que han participado en el programa para maltratadores que se lleva a cabo en el Centro Asesor de la Mujer desde 2011 a 2015, ambos inclusive, con expresión del número de hombres que ha iniciado el programa y el número de hombres que ha finalizado el mismo.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-0587 - 0902794-** Solicitud de información relativa a número de personas en lista de espera en la residencia para personas mayores de Lardero a fecha 1 de cada mes del año 2015 y a fecha 1 de enero y 1 de febrero de 2016.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-0588 - 0902795-** Solicitud de información relativa a número desagregado de mujeres y menores que han ingresado en la casa de acogida del Gobierno de La Rioja desde 2012 a 2015, ambos inclusive, como consecuencia de una situación de violencia de género.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-0590 - 0902811-** Solicitud de información relativa a relación de las licitaciones llevadas a cabo por las diferentes consejerías durante los ejercicios 2014 y 2015, detallando el objeto de la licitación, el código CPV, el tipo de licitación (subasta, concurso, adjudicación directa, invitación...), el importe de la licitación, el importe de la adjudicación, la baja obtenida en % y la empresa adjudicataria. El formato de la documentación debe ser editable (xls). Los datos solicitados se referirán a los contratos realizados mediante los servicios de contratación centralizada del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-0600 - 0902923-** Solicitud de información relativa a dosis habitante/día (DHD) referida al consumo de medicamentos del subgrupo farmacológico de los antidepresivos (clasificación ATC), desglosada por años de 2011 a 2015, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

**9L/SIDI-0601 - 0902924-** Solicitud de información relativa a dosis habitante/día (DHD) referida al consumo de medicamentos del subgrupo farmacológico de los antipsicóticos (clasificación ATC), desglosada por años de 2011 a 2015, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

**9L/SIDI-0602 - 0902925-** Solicitud de información relativa a dosis habitante/día (DHD) referida al consumo de medicamentos del subgrupo farmacológico de los ansiolíticos (clasificación ATC), desglosada por años de 2011 a 2015, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

**9L/SIDI-0604 - 0902959-** Solicitud de información relativa a cuantía abonada a entidades sanitarias privadas en el año 2015, detallada de forma desagregada por cada convenio o concierto.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

**9L/SIDI-0606 - 0902970-** Solicitud de información relativa a partidas destinadas y sus conceptos, en el ejercicio 2014 y hasta septiembre de 2015, de los conciertos realizados por el Gobierno regional con instituciones privadas de atención sanitaria especializada en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-0607 - 0902971-** Solicitud de información relativa a relación de facturas emitidas por la Clínica Universitaria de Pamplona, desde el 1 de marzo de 2015 hasta la actualidad, con cargo a los presupuestos del Gobierno de La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-0609 - 0902973-** Solicitud de información relativa a contrato suscrito por el Gobierno de La Rioja con la empresa Pyrenalia Net Center SL.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-0610 - 0902974-** Solicitud de información relativa a cantidades abonadas a la empresa Pyrenalia Net Center SL durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, con detalle de los conceptos a que se refieren.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-0620 - 0903031-** Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Prestaciones y Farmacia desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.







**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40